

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN UN INMUEBLE SITO EN C/ CAMPANA 13. UTRERA. SEVILLA.

Juan José Cabrera Barriguete

Ana Ortiz Navarrete

RESUMEN:

A continuación presentamos un resumen de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada en un solar enclavo en Calle Campana nº 13 de Utrera..

Tras el análisis de la estratigrafía documentada en la escasa potencia del rebaje hemos podido inferir dos períodos de uso de la parcela. El uso doméstico hasta la cota 43,20 m.s.n.m. que se corresponde con las obras de edificación de la vivienda del anterior propietario, durante el s. XX. Y el uso industrial que tuvo la parcela en el s.XIX como molino de aceite, que hemos documentado hasta la cota absoluta de 43,13 m.s.n.m.

ABSTRACT:

Here is a summary of the results of the archaeological excavation developed in a building in Street Campana 13 Utrera .

After analysis of the stratigraphy documented in the low power of the recess we could infer two periods of use of the plot. Domestic use until the dimension 43.20 m.s.n.m. which it corresponds to the works of construction of the house the previous owner during the s. XX. And industrial use that had the plot in the nineteenth century as an oil mill, we have documented to the absolute level of 43.13 m.s.n.m.

INTRODUCCIÓN

D. Sergio Pérez Caro formalizó el encargo del presente trabajo con ARQ'uatro S.C., para la realización de la Actividad Arqueológica Preventiva Control de Movimientos de Tierra previa a las obras de reforma previstas en la parcela de referencia y de su propiedad.

La parcela, clasificada como suelo urbano dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Utrera y en el planeamiento de desarrollo que le afecta como es el Plan Especial de Protección y Catalogación del Conjunto Histórico de Utrera, con una catalogación de tipo “D”, se encuentra situada en la calle Campana nº 13.

El proyecto básico y de ejecución de las obras fue realizado por el arquitecto D. Alberto Lima Díaz y pretende la reforma de una vivienda unifamiliar para adaptarla a las necesidades del nuevo propietario. Las obras realizadas se adaptan por tanto a la parcela existente que tiene forma geométrica irregular, formada por dos rectángulos unidos entre sí en uno de sus ángulos, ocupando una superficie en planta aproximada de 142 m² útiles. Proponiéndose un inmueble al que se accede por un gran zaguán y que se desarrolla en dos plantas y castillete que presenta una fachada de 9.14 m.

Según los parámetros previstos tanto en el Plan General de Ordenación Urbana de Utrera, como en el planeamiento de desarrollo del Plan Especial de Protección y Catalogación del Conjunto Histórico de Utrera, el inmueble existente está catalogado con tipo “D”. El inmueble data del siglo XIX, con una tipología tradicional y presenta en fachada una torre de molino que debe protegerse.

Según el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial de Protección y Catalogación del Conjunto Histórico de Utrera debe mantenerse la torre de molino, manteniéndose tal y como se encuentra en la actualidad, siendo integrada como parte del edificio resultante.

Los trabajos de rebaje se han realizado únicamente en la zona del zaguán que tiene 25 m² aproximadamente hasta la cota absoluta de 43,13 m.s.n.m.

CONTEXTO HISTÓRICO

Utrera pertenece a la comarca de la Campiña sevillana situada en el extremo sur de la provincia. Bajo su administración se encuentran otras poblaciones menores como Palmar de Troya, Trajano, Guadalema de los Quinteros, Pinzón y el Torbiscal. El núcleo principal se asienta sobre una colina al borde del Arroyo Calzas Anchas.

Arqueológicamente la presencia del hombre en este término se remonta a la Prehistoria, son abundantes los restos encontrados de época Neolítica, tales como hachas, puntas de flecha, cerámicas o diversos utensilios. Pero lo más importante es la existencia de dos monumentos megalíticos cuya tipología presenta un corredor que da acceso a una

cámara funeraria de forma circular. Estos monumentos aparecieron en la zona conocida como “la Cruz del Gato”, uno en 1950, que debió ser expoliado posteriormente puesto que no se encontró en su interior ningún resto, y el segundo en 1955, en su interior se encontró un enterramiento muy deteriorado y entre otros objetos cerámicos un ídolo-placa de pizarra. Además en la ciudad se han encontrado varias losas sepulcrales.

En época romana Estrabón en su libro III de Geografía habla de la existencia de poblaciones en esta zona. En el núcleo urbano se han documentado dos necrópolis: una, situada en el Olivar Alto con ritos de incineración turdetano-romano (entre los siglos III-II a.C.) con abundantes restos cerámicos; otra, en la carretera de Los Palacios, cuyo rito funerario iniciado ya en el cristianismo indica que debió pertenecer a los siglos III-IV de nuestra era. Todo ello confirma según la ley romana de enterrar dentro de la ciudad, que Utrera tenía que haber sido en esta época campo raso. Esto contrasta con la etimología latina de Utrera que podría venir de “uter” que le daría el significado de “lugar o industria de odres”.

De época visigoda se han encontrado varias losas sepulcrales paleocristianas, además de varias terracotas en las que se observan símbolos del Antiguo Testamento y alusiones a leyendas cristianas.

Son pocos los datos historiográficos acerca de una Utrera islámica, no obstante en los libros de repartimiento de Sevilla no indican presencia islámica importante en este lugar. La existencia islámica se basa en su Castillo que ha sido identificado como torre de mercado por Ramón Carande, mientras que Pou Díaz Pillement lo identifica estilísticamente como castillo almohade del siglo XII. También se basa en la supuesta existencia de una mezquita que se emplazaría donde hoy se levanta la Iglesia Mayor de Santa María.

La primera noticia histórica de Utrera se da durante La Reconquista. En el año 1253, es el momento en que Alfonso X El Sabio realiza el repartimiento de las tierras conquistadas a los musulmanes considerándola como una pequeña alquería defendida por su castillo. En realidad Utrera no se convertiría en cristiana hasta la batalla de Salado en 1340.

Durante los siglos XVI y XVII Utrera experimenta un fortísimo auge económico convirtiéndose en una importante población de Sevilla.

Es en 1877 cuando Alfonso XII le otorga la categoría de ciudad.

Hoy en día Utrera posee un gran patrimonio monumental, son importantes la Iglesia de Santa María de la Mesa, la Iglesia de Santiago el Mayor, y su Castillo, todos ellos declarados B.I.C. Además, todo el centro histórico está declarado Bien de Interés Cultural, en calidad de Conjunto Histórico- Artístico desde el año 2002.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención.

Dicha Actividad Arqueológica se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas en el rebaje a realizar para la construcción de la nueva vivienda proyectada. Los objetivos planteados son los siguientes:

- Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
- Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas.
- Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.
- Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Actividad Arqueológica Preventiva.
- Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

La metodología arqueológica ha estado condicionada tanto por la ubicación del solar como por los trabajos de rebaje en la zona del zaguán que da acceso a la vivienda. La superficie de este zaguán es de unos 25 m² aproximadamente. Es la única zona de la parcela donde se ha tenido que acometer un rebaje de -37 cm. bajo la rasante de la calle Campana para la colocación de la losa de hormigón. Para el resto de la vivienda no ha

sido necesario ningún tipo de rebaje, ya que se trata de una simple reforma interior de los elementos ya existentes.

Los trabajos comienzan con el vaciado de la zona del zaguán que estaba lleno de escombros de la reforma interior de la vivienda.

La cota utilizada como referencia ha sido la del replanteo de la obra a +1,5 m. (45 m.s.n.m.) desde el acerado de la calle Campana, quedando la cota base situada a 43,5 m.s.n.m.

CONCLUSIONES

La parcela, objeto de este informe se encuentra situada en la periferia del casco antiguo de la ciudad de Utrera. Tiene una forma geométrica irregular y tiene en la línea de fachada una torre de molino, que está integrada en la reforma para adaptarse a las necesidades de la nueva vivienda.



1. Fachada del inmueble

Se ha llevado a cabo el rebaje de la zona de acceso a la vivienda. El zaguán, al que cual se accedía a través de una pequeña escalera de tres peldaños, en el momento de la ejecución de la obra estaba elevado a +0,77 m. de la calle Campana (44, 37 m.s.n.m.)

La estratigrafía que ha puesto de manifiesto los trabajos de vigilancia y control de los movimientos de tierra han evidenciado la ausencia de niveles de habitación anteriores a época contemporánea, que pasamos a describir a continuación:

1.- Se han documentado una pavimentación de solería de gres de 0,30 x 0,30 con su cama e inmediatamente bajo esta una solería de terrazo también con su cama que pertenecían a la vivienda existente previamente, con una cota absoluta desde 44,37m.s.n.m. a 44,21 m.s.n.m.

2.- Bajo estos se encuentra una capa de relleno muy suelta sin materiales que habría servido para nivelar el terreno. En ella se ha documentado infraestructuras de saneamiento de la anterior vivienda, como son una arqueta de ladrillos y una atargea. Las cotas absolutas entre las que se integran estas infraestructuras son desde 44, 21 m.s.n.m. a 43,36 m.s.n.m.

3.- A menos 43,20 m.s.n.m. se ha documentado una infraestructura de ladrillo y mortero con una disposición noroeste-sureste, que une el muro de la torre de molino con la vivienda colindante. Tiene una longitud de de 3,82 m. y una anchura máxima de 1,32 m. Se trata de dos infraestructuras de ladrillos con un orificio central de 58 cm. de diámetro unidas entre sí por una hilera de ladrillos de 1,28 m. de largo. Esta infraestructura debe pertenecer al momento de uso industrial de la parcela. Posiblemente se trate de la zona donde se colocaban las tinajas para el almacenamiento del aceite. Estas infraestructuras han sido raspadas hasta llegar a la cota absoluta de 43,13.



2.- Infraestructuras asociadas al molino.

Tras el análisis de la estratigrafía se pueden destacar dos períodos de uso de la parcela. El uso doméstico hasta la cota 43,20 m.s.n.m. que se corresponde con las obras de edificación de la vivienda del anterior propietario, durante el s. XX. Y el uso industrial que tuvo la parcela en el s.XIX como molino de aceite, que hemos documentado hasta la cota absoluta 43,13 m.s.n.m.

BIBLIOGRAFÍA:

Morales Álvarez, M.: “Notas para la Historia de Utrera” 2ª edición, (Vol. I-V), 1981. Dos Hermanas. Sevilla.

Román Meléndez, P.: “Epílogo de Utrera, sus grandezas y hazañas gloriosas de sus hijos”. Reimpresión realiza por Aytº. De de Utrera en 1880, a partir de la edición original llevada a cabo en 1730 por el impresor Mayor de Sevilla, Juan Francisco Blas de Quesada.

Web oficial de Ayuntamiento de Utrera. www.utrera.org

Www.sevillaweb.info/ciudades/utrera